

Juridica APS 2025

Datos del Vendedor o de quien presta el servicio

Razon Social /Nombre y Apellido: CARLOS EDUARDO URQUIJO MENDOZA
NIT O C.C.: 1.016.100.762
Ciudad y Fecha de Emision: VISTA HERMOSA, META 05/12/2025
Direccion y Ciudad: BARRIO SAN JUAN BOSCO, VISTA HERMOSA META
Telefono: 3053691214

CUENTA DE COBRO

3

Codigo Actividad: 8621

Documento equivalente a factura, (Ley 1231/08, Art.617 ET y Art.3 dec.522 de 2003)

Forma de Pago: MENSUAL

Fecha de Vencimiento:

Fecha de Recibo de la Factura

Datos del Comprador o contratante

Razon Social /Nombre y Apellido: ESE DPTAL SOLUCION SALUD DEL META
Direccion y Ciudad: Calle 37 No. 41-80 Barrio Barzal alto - Villavicencio-Meta

NIT: 822.006.595-1

Teléfono: 6810200

Cant.	Descripcion	Vir unitario	Vir Total
1	CONTRATO N°1666 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO PARA LA EJECUCION DE LA ESTRATEGIA DE LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD (APS) EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 709 DEL 2025	11,000,000	11,000,000
	PERIODO III DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025		-
		TOTAL	11,000,000

Son:


ONCE MILLONES DE PESOS MCTE

Observaciones:

Cordialmente:

CARLOS EDUARDO URQUIJO MENDOZA
CC 1016100762, BOGOTA DC

Anexo soportes Y Pago de Seguridad Social

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 1 de 15
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO	

Vista hermosa, 05 del mes Diciembre de 2025.

CONTRATO No. 1666 DE 2025
PERIODO No. 3
DIA 01 MES NOVIEMBRE AL DIA 30 MES NOVIEMBRE 2025

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la ESE Departamental "Solución Salud" sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas se realizaron con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	1666		
CLASE DE CONTRATO:	CPS		
CONTRATISTA:	CARLOS EDUARDO URQUIJO MENDOZA		
CEDULA CONTRATISTA:	1016100762		
OBJETO:	MEDICO GENERAL		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) EN EL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 709 DEL 2025			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE \$ 44.000.000		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
FECHA DE INICIO:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
ADICIONAL EN VALOR:	N/A	FECHA:	N/A
PRORROGAS:	N/A	FECHA:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025		
TELÉFONO DEL CONTRATISTA:	3053691214		
DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA:	CR 11 705 09 13 BARRIO LAS FERIAS		


FORMA DE PAGO	La E.S.E "SOLUCIÓN SALUD" del departamento del Meta, pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: CUATRO (04) MENSUALIDADES VENCIDAS POR VALOR DE ONCE MILLONES DE PESOS MCTE (11.000.000); el cual estará sujeto a la entrega del informe de ejecución de las
----------------------	---

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 2 de 15
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO	


	<p>obligaciones contractuales, por parte de contratista, previo informe y certificación de cumplimiento, expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicables.</p>
--	---

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

Mediante Contrato No.1666 de 2025 en la Cláusula Décima Cuarta: Supervisión, se me designó como supervisor(a) LUZ MARIA CARREÑO LEÓN del contrato objeto de este informe, para lo cual me permito informar el desarrollo correspondiente al PERIODO III que va DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025 en los siguientes aspectos:

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informado al Supervisor sobre el desarrollo de las actividades del contrato 1666 del 2025 conforme con las obligaciones contractuales en el periodo comprendido del 01/11/2025 al 30/11/2025, avances que se presentan a continuación:

ACTIVIDADES Y PRODUCTOS	SOPORTE ENTREGADO (Enlace de ubicación en el drive)	SOPORTE ENTREGADO (Enlace de ubicación en el drive)

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 3 de 15
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO	

1. Liderazgo Técnico y Clínico del Equipo:

1.1. Liderar las discusiones clínicas y toma de decisiones en el EBS, brindando orientación y apoyo al personal de enfermería, auxiliares y gestores comunitarios en el manejo de casos y situaciones de salud complejas.

1.2. Supervisar la calidad técnica de las atenciones brindadas por el equipo, asegurando el cumplimiento de protocolos y guías.

1.3. Participar en la formación y capacitación interna del equipo en temas médicos relevantes para la APS.

1.4. Participar activamente en la elaboración del plan de trabajo para la implementación de la estrategia durante el tiempo de ejecución del contrato que contemple la intervención a todo el territorio asignado.

1.5. Apoyar la elaboración de cronograma de ejecución mensual de actividades.

1.6. Participar de manera activa en las acciones de capacitación definidas por la ESE Departamental en el marco del Plan Institucional de Capacitación del Talento Humano.

1.7. Realizar la entrega mensual de los formatos físicos originales y magnéticos según el cronograma de recepción de soportes indicado por la coordinadora de APS.

Productos:

-Actas de reuniones semanales de coordinación del EBS, donde

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

www.esemeta.gov.co

gerencia@esemeta.gov.co

Link del drive Actas de reunión e informes del EBS que describen la asignación de tareas, acuerdos interprofesionales y resolución de casos de pacientes priorizados por su complejidad:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/13cdKAUJRH_Nh7Wq7Dnz-gpBt_9Zw75ARV

Link del Plan de trabajo para la coordinación del equipo en el formato definido por APS:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1STh9R7EKnywRF4Vca4sNI2I6pU-bqrU9/edit?gid=1016443767#gid=1016443767>

Link del Cronograma mensual de actividades:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ktlyoecRm23r8mJJJoCFcNVcvXwBuLMzE/edit?gid=1262458259#gid=1262458259>

Link de las actas de reuniones semanales donde se detallan casos complejos, resolución de estos casos y acuerdos interprofesionales.

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1O_EqQuCLttMZ6n-IgVMPdc92wgTKu4xi

ANEXO 1. El contratista, en conjunto con el EBS se reúne con los sus integrantes para las reuniones semanales donde se asignan tareas se discuten casos complejos sobre usuarios captados y fortalecimiento de capacidades administrativas con el fin realizar la entrega de ordenes médicas y medicamentos, a los usuarios en las veredas asignadas. Estas reuniones semanales quedan consignadas en actas semanales con la firma de los integrantes



Anexo 2: El contratista se reúne con los integrantes del EBS para acordar las labores de cada integrante de acuerdo al plan de trabajo realizado anteriormente bajo la dirección de la jefe de enfermería del grupo APS.



	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 4 de 15
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO	

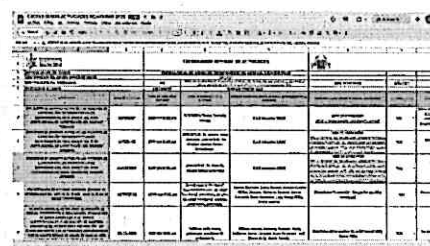
se evidencie la asignación de tareas, seguimiento a indicadores, resolución de casos complejos y acuerdos interprofesionales (ej. con médico, auxiliar de enfermería, etc.).

-Se realiza plan de trabajo con el fin de dirigir la estrategia en el formato definido por la coordinación de APS.

-El contratista junto con el equipo realiza el cronograma mensual de actividades de acuerdo al formato definido por la coordinación APS.

-La coordinadora territorial de APS revisa y certifica los soportes realizados por el EBS de manera mensual


El contratista presenta en el drive el cronograma establecido por el EBS para la asignación y programación de labores asignadas para cada integrante durante el periodo de NOVIEMBRE.



El contratista asiste a la capacitación virtual sobre lactancia materna elaborada por el profesional Dr. Cristian Camilo Parra. A las 6:00 Pm via Teams. Donde nos recuerda acerca de la importancia de la duración de la lactancia, cuando iniciarla y cada cuanto proporcionar lactancia al recién nacido

FISIOLOGÍA DE LA LACTANCIA – Inicio de la Lactancia

- La lactancia es una habilidad aprendida, no un reflejo.
- ¿Cuándo empezar la lactancia?
- ¿Desde cuándo ha tenido capacidad de succión?
- ¿Cómo se debe posicionar al neonato para la succión?
- Cada 2-3 horas se recomienda lactar al neonato.
- ¿Cómo puede saber la madre que si está sabiendo leche?



	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 5 de 15
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO	

<p>2. Valoración y Diagnóstico Clínico Integral:</p> <p>2.1. Realizar visitas domiciliarias e intervenciones comunitarias, realizando la anamnesis completa, examen físico detallado y evaluación clínica integral de mínimo 35 individuos a la semana de todas las edades, familias y grupos comunitarios, considerando sus antecedentes personales, familiares y sociales, así como los determinantes sociales de la salud registrándolos en el sistema de información definido por la entidad.</p> <p>2.2. Establecer diagnósticos clínicos precisos de patologías prevalentes en el primer nivel de atención, aplicando el</p> <p>2.3. método clínico y criterios diagnósticos basados en evidencia. Solicitar e interpretar exámenes de laboratorio y estudios diagnósticos básicos pertinentes para la confirmación o descarte de diagnósticos.</p>	<p>Link de el drive de las plantillas de agendamiento proporcionadas por coordinación de APS durante el periodo de Noviembre de 2025 :</p> <p>https://docs.google.com/spreadsheets/d/15VXVO19mJwvyvB3vcgK8QLTikvc27kkR/edit?gid=83041992#gid=83041992</p> <p>Link de el drive de las carpetas de historias clínicas realizadas por el contratista:</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1KRdLT8fCQ2SuBpsc8dBbtKqTeM8g3DCE</p> <p>Link del drive de las carpetas familiares con el consolidado de los datos obtenidos de los usuarios captados durante el mes de Noviembre:</p>	<p>Anexo 7: El contratista integra al Excel proporcionado desde coordinación de APS los datos de identificación de los usuarios captados por el EBS y canalizados a medicina general, esto con el fin de poder agendar los pacientes y completar la atención en salud mediante la entrega de órdenes médicas. Durante ese proceso se diligencian las historias clínicas en el sistema Hosvital.</p>  <p>Anexo 8: El contratista registra las historias clínicas en el sistema de los pacientes captados de la siguiente manera: 18 pacientes atendidos en la jornada PAPSIVI el día 21 de noviembre de 2025 y se registrarán las historias de los</p>

 <p>Empresa Social del Estado Departamento de Meta ESE Solución Salud</p>	<p>ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"</p>	<p>VERSIÓN 3</p>	<p>CÓDIGO FR-JUR-15</p>	<p>Página 6 de 15</p>
	<p>INFORME DE SUPERVISIÓN</p>	<p>FECHA VIGENCIA 2021/09/07</p>	<p>DOCUMENTO CONTROLADO</p>	

2.4. Garantizar la referencia y contrarreferencia de pacientes de manera oportuna y efectiva, articulándose con la red de servicios de salud.

2.5. Implementar y hacer seguimiento a las rutas integrales de atención en salud (RIAS) definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social (Resolución 3280 de 2018).

2.6. Digitalizar los instrumentos diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) y la Empresa Social del Estado para tal fin.

Productos:

-El contratista registra las historias clínicas de los usuarios atendidos en el microterritorio 4.4.

-El contratista realiza el registro las historias clínicas agendadas de los usuarios atendidos pertenecientes a la E.S.E solución salud en sistema Hosvital.

-El contratista con el acompañamiento del EBS, realiza la base de datos de validación de derechos para los usuarios atendidos en el micro territorio asignado.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1VoPIONrE0djEdlaGAiOdcMGmMvh1v34>

Link de las bases de datos de validación de derechos de los pacientes de Porvenir y la cristalina

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1zI2iQ3ROo4Ln0hd7yAgsX9AcFW_O49c/edit?gid=862239535#gid=862239535

77 pacientes atendidos durante las labores realizadas en campo y 17 pacientes atendidos en la jornada de salud de la vereda la Albania el día 24 de noviembre de 2025 atendiendo un total de 112 pacientes durante el mes de Noviembre.



Anexo 9:El contratista realiza en conjunto con el EBS la base de datos de validación de derechos, el cual evidencia la afiliación de los usuarios en el microterritorio asignado y nos permite tener en cuenta que pacientes estan capotados en otros municipios o en otros departamentos , esto con el fin de identificar barreras en salud que puedan dificultar las atenciones por medicina general

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 7 de 15
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO	

<p>3. Manejo Terapéutico y Gestión de Casos:</p> <p>3.1. Prescribir tratamientos médicos farmacológicos y no farmacológicos de acuerdo con guías de práctica clínica, protocolos nacionales y el Cuadro Básico de Medicamentos, asegurando la racionalidad y seguridad.</p> <p>3.2. Realizar procedimientos médicos menores ambulatorios y de urgencias que sean competencia del primer nivel de atención de ser necesario.</p> <p>3.3. Establecer planes de manejo y seguimiento para enfermedades agudas y crónicas, adaptándolos a las necesidades individuales y el contexto familiar.</p> <p>3.4. Coordinar y realizar el seguimiento de los pacientes referidos a otros niveles de complejidad o especialidades, asegurando la continuidad de la atención.</p> <p>Productos: -El contratista realiza las historias clínicas, fórmulas órdenes médicas y formula los medicamentos pertinentes a cada paciente, posteriormente realiza labores de referencia y contrarreferencia con el apoyo de las auxiliares de enfermería del EBS vista hermosa Grupo 1</p>	<p>Se adjunta link del drive de la base de datos de referencia y contrarreferencia de los pacientes:</p> <p>https://docs.google.com/spreadsheets/d/1z12iQ3ROo4LI_n0hd7yAgsX9AcFW_O49cledit?gid=862239535#gid=862239535</p>	<p>Durante el periodo que comprende los días 11 de noviembre y 28 de noviembre se realizan formulaciones en físico y con la ayuda de las auxiliares de enfermería se reclaman los medicamentos para ser entregados a los usuarios atendidos por medicina general. Estas órdenes se realizan con el fin de proporcionar una atención en salud de manera efectiva y sin barreras. Asimismo, se completa la atención en salud entregando las ordenes medicas producto de las historias clínicas diligenciadas por el profesional. A continuación se detallan las bases de datos de referencia y contrarreferencia de los pacientes</p> 
<p>4. Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad:</p> <p>4.1. Asesorar a pacientes y familias sobre hábitos de vida</p>	<p>Se adjunta link del drive de los informes que detallan las jornadas de educación realizadas por el</p>	<p>El contratista realiza búsqueda de usuarios con condiciones de interés en salud publica que requieran notificación ante</p>

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

www.esemeta.gov.co

gerencia@esemeta.gov.co

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 8 de 15
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO	

saludable, factores de riesgo modificables y estrategias de autocuidado.

4.2. Realizar tamizajes, detección temprana de enfermedades (ej. cáncer de cérvix, hipertensión, diabetes, riesgo cardiovascular) de acuerdo con las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS).

4.3. Participar activamente en la vigilancia epidemiológica de eventos de interés en salud pública, notificando casos según la normatividad.

4.4. Implementar 4 estrategias de educación mensual para la salud dirigidas a individuos, familias y comunidades, sobre temas relevantes para su bienestar y autocuidado.

Productos:

-Durante las labores de atención primaria en salud realizada en las veredas La cristalina y el porvenir no se encontraron eventos de interés en salud pública que sean de obligatoria notificación en el SIVIGILA

-El contratista, realiza la charla dirigida a los integrantes del EBS y los habitantes de la vereda la albania el día 24 de Noviembre en inmediaciones del salón de la junta de acción comunal, adicionalmente realiza una jornada en educación enfocada en el cáncer de seno y la importancia del autoexamen.

profesional con usuarios de las veredas asignadas

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1CaY_6Fm9iV7Gtref7W2Ojn78iqy0mnC9

SIVIGILA, sin embargo hasta el momento de realización del informe, no se evidencia ningún evento de interés en salud pública.

El contratista realiza una estrategia de educación en salud con integrantes de la vereda la ALBANIA tratando el tema de autoexamen de mama y cada cuanto se realiza la mamografía como método de tamizaje contra cáncer de seno. Esta estrategia se realiza en el marco de la jornada en salud del día 24 de noviembre con la asistencia de la población femenina captada durante la jornada de salud y con la asistencia de las integrantes del EBS.



Asimismo, el contratista asiste a las jornadas educativas realizadas por los integrantes del EBS acerca de estilos de vida saludable y salud mental, llevados a cabo por en la institución educativa de la vereda el porvenir durante el mes de Noviembre.




Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

www.esemeta.gov.co

gerencia@esemeta.gov.co

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 9 de 15
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO	


		
<p>5. Gestión de la Información y Análisis de Situación de Salud:</p> <p>5.1. Apoyar la elaboración mensual de informe de ejecución de acciones donde se registre de manera completa, veraz y oportuna la información de las atenciones brindadas en el formato definido por la Coordinación APS.</p> <p>5.2 Realizar socialización de avances al Ente Territorial de la implementación de la estrategia en el periodo 2 y 4 en articulación con los otros EBS presentes en el municipio.</p> <p>5.3 Realizar la canalización oportuna a los servicios de salud y al ente territorial de los eventos de interés en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en la salud individual, familiar y comunitaria, apoyando la vigilancia en salud comunitaria; notificando mensualmente a la Coordinadora Territorial de los usuarios con barreras de acceso identificados en territorio.</p>	<p>Se adjunta link del drive que de el acta de socialización al ente territorial, el informe mensual y el radicado del informe mensual:</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1jlnFo9BY32td9A4SM8pUli0aOeppQTaG</p>	<p>El contratista, en conjunto con el Equipo Básico en Salud (EBS), durante los días administrativos que comprenden el 29 y 30 de noviembre, elaboró el informe general de operaciones mensual y la presentación para la socialización de las actividades desarrolladas ante los entes territoriales. Los cuales son radicados el día 30 de Noviembre de 2025 al correo institucional del plan territorial de salud. Asimismo, se convocó una reunión preliminar para el día 5 de diciembre con la coordinadora del plan de salud territorial Magda Cuellar con el motivo de dar una revisión activa de los avances en los servicios de salud prestados a la comunidad. Asimismo, se continuará con la presentación principal de los avances, el cual se realizará en conjunto con la coordinadora territorial de APS.</p> 

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

www.esemeta.gov.co

gerencia@esemeta.gov.co

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 10 de 15
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO	

<p>Productos:</p> <p>-El contratista con el apoyo de la jefe de enfermería elaboró el informe mensual de consolidación y análisis de datos de las atenciones del EBS.</p> <p>-El contratista con el apoyo del equipo básico en salud realiza el acta de socialización de actividades realizadas en el microterritorio al Ente Territorial.</p> <p>-El contratista hasta el momento de realización del informe no identifica eventos de interés en salud pública que requieran canalización o activación de rutas de atención integral</p>		<p>El contratista hasta el momento de de realización del informe no encuentra casos que requieran canalización a los entes territoriales para la activación de rutas de atención integral.</p>
<p>6. Articulación Intersectorial y Participación Comunitaria:</p> <p>6.1 Realizar la presentación y socialización de la estrategia de Atención Primaria en Salud con los actores institucionales clave del municipio (Hospital Local, Alcaldía Municipal, EAPBs, Instituciones Educativas, Programas de Atención a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia). El objetivo es establecer competencias y compromisos claros para una efectiva articulación interinstitucional y transectorial, optimizando la respuesta en salud.</p> <p>6.2 Asistir y participar en una reunión inicial con líderes comunitarios y miembros de la comunidad para validar la cartografía social del microterritorio/territorio asignado y socializar las acciones que</p>	<p>Link del acta con el presidente de la junta de Porvenir y La Cristalina</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1sLY4s9UII51cQ3VQQsQ9sCYkUARjYgdC</p> <p>Link de el acta de reunión con el lider de JAC La Cristalina y El Porvenir</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1sLY4s9UII51cQ3VQQsQ9sCYkUARjYgdC</p> <p>Link de las cartografías realizadas entre los</p>	<p>El contratista en conjunto con el EBS , realiza el acta de reunión inicial y presentación del EBS con los habitantes de las veredas Porvenir y Cristalina durante el cual se explicaron las labores del EBS y los objetivos de las visitas domiciliarias para las actividades de caracterización y atención de problemas de salud, Además de realizar actividades de promoción y prevención sobre los usuarios captados en los microterritorios asignados.</p> 

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

www.esemeta.gov.co

gerencia@esemeta.gov.co

 Empresa Social del Estado Departamento de Meta ESE Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 11 de 15
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO	

desarrollarán los equipos básicos de salud.

6.3. Realizar un espacio de armonización (diálogo intercultural) en comunidades indígenas (Si Aplica) para integrar los

6.4. procesos de salud propia con el Sistema General de Salud y Protección Social - cuando aplique. Realizar la identificación del nodo primario comunitario, que incluye la red de actores comunitarios (dispositivos comunitarios del PIC, formas de cuidado propio provenientes de saberes populares, tradiciones culturales, y saberes propios de pueblos y comunidades étnicas) y actores institucionales de carácter intersectorial presentes en el microterritorio/territorio.

6.5. Realizar una jornada de salud mensual con oferta de servicios (promoción de afiliación y demanda a servicios de salud e interinstitucionales), y socialización de rutas de atención, coordinada con la institucionalidad (Hospital local, Alcaldía Municipal, empresa privada, entre otros).

6.6. Establecer mínimo una alianza de coordinación de acciones con otros sectores (educación, saneamiento básico, etc.) y actores comunitarios para abordar los determinantes sociales de la salud, promoviendo la participación activa de la comunidad en la identificación de sus necesidades y en la formulación e implementación de soluciones en salud.

Productos

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

www.esemeta.gov.co

gerencia@esemeta.gov.co

habitantes de las veredas atendidas y el EBS #1 Vistahermosa

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1xhVqRWlwNBQvYbQoTruR3JXoDZnzpvnb>

Link de la carpeta de nodo primario los cuales evidencian los nodos detallados de cada vereda asignada.

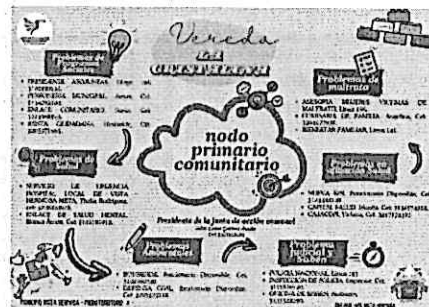
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1LNMkaj99gsxgDj0nwIXTg09RxxvZNUMX>

Link del acta de reuniones de educación en salud y vacunación

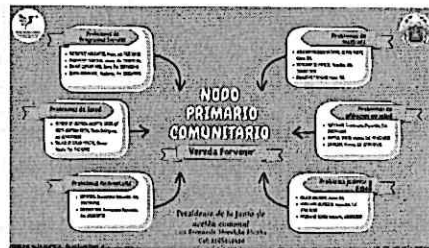
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1PdUSq6RHKRK5z_VJXofHwVHk6xQc9gB8/edit?gid=1619234736#gid=1619234736

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1O_EqQuCLttMZ6n-lGvMPdc92wgTKu4xi

Nodos primarios de las veredas Cristalina y El Porvenir:



Nodo primario de la vereda Cristalina



Nodo primario de la vereda El Porvenir

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 12 de 15
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO	


<p>Acta de reunión INICIAL con actores institucionales donde se detallan las competencias y compromisos acordados. Listado de asistencia a la reunión. Registro fotográfico del evento.</p> <p>-El contratista, con el apoyo del EBS , realiza el nodo primario en salud de las veredas asignadas, las cuales detallan las instituciones comunitarias como escuelas , centros recreativos , centros religiosos y espacios para reuniones comunales.</p> <p>El contratista desarrolla jornadas de educación individual durante las visitas domiciliarias en el microterritorio asignado y participa en jornadas de educación colectiva dirigidas a los integrantes del Equipo Básico en Salud (EBS).</p> <p>Finalmente, colabora en las brigadas de salud extramural, en articulación con el equipo de salud del Hospital de Vista Hermosa.</p> <p>-El contratista, junto con el Equipo Básico en Salud (EBS), lleva a cabo jornadas de vacunación dirigidas a los usuarios del territorio asignado. La aplicación de las vacunas se realiza conforme al estado de vacunación y al ciclo de vida de cada usuario.</p>	<p>Link de las reuniones semanales:</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1O_EqQuCLttMZ6n-IGvMPdc92wgTKu4xi</p>	
--	--	--

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

www.esemeta.gov.co

gerencia@esemeta.gov.co

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 13 de 15
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO	

AFILIARSE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (salud, pensión, ARL) Y MANTENER SU AFILIACIÓN DURANTE EL TIEMPO DE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.

- Se evidencia en el pago de la planilla número **9495832547** del mes de **Noviembre de 2025** y allego junto con el informe mensual de actividades, el pago de los aportes del sistema de seguridad social correspondiente al periodo objeto de pago.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	VALOR
Periodo Cotizado	NOVIEMBRE
IBC (Ingreso Base de Cotización)	\$ 4.400.000
Número de Planilla	9495832547
Fecha de pago de la planilla	02-12-2025
Valor pagado en SALUD	\$550.000
Valor pagado en PENSIÓN	\$704.000
Valor pagado en ARL	\$107.200
Total	\$1.361.200

4. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO:	\$44.000.000	
ADICIÓN	N/A	
Valor girado por informe No.001		\$11.000.000
Valor girado por informe No.002		\$11.000.000
Valor a girar por informe No.003		\$11.000.000
Saldo pendiente por ejecutar		\$11.000.000
SUMAS IGUALES	\$44.000.000	\$44.000.000


5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL A LA FECHA

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: **018000918663**

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 14 de 15
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO	

NUMERO DE CDP:	1195	VALOR DEL CDP:	\$220.000.000	
FECHA CDP:	21/08/2025			
NUMERO DE RP:	3820	VALOR DEL RP:	\$44.000.000	
FECHA RP:	01/09/2025			
NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	CODIGO PRESUPUESTAL	VALOR INICIAL + ADICIÓN	VALOR EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTAL
Res 709 APS - Servicios profesionales	2.4.5.02.09.001.07	\$44.000.000	\$33.000.000	\$11.000.000

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el **PERIODO No.3**, comprendido del 01 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2025 , el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del Contrato: número 1666, además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.


Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **ONCE MILLONES M/CTE. (\$11.000.000)**.

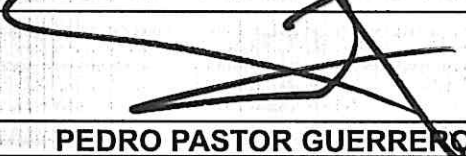
Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por la suscrita.

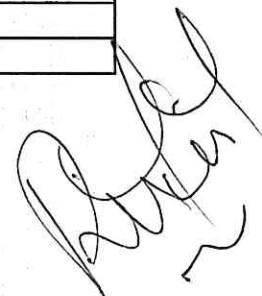
ANEXOS:

Soportes de pago de seguridad social correspondientes al periodo de este informe
 Cuenta de cobro
 Planilla de seguridad social
 Formato centro de costos
 Informe de actividades

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 15 de 15
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA VIGENCIA 20/21/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO	

FIRMA:	
NOMBRE COMPLETO	LUZ MARIA CARREÑO LEÓN
CEDULA:	40436860
CARGO O DEPENDENCIA	Profesional Universitario/Convenios
Supervisora	

FIRMA:	
NOMBRE COMPLETO	PEDRO PASTOR GUERRERO MUÑOZ
CEDULA:	72155992
CARGO O DEPENDENCIA	Director Hospital de Vistahermosa
Apoyo a la Supervisión	



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave		Tipo	Fecha	Pago		Banco	Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	HEQUI		Dias Mora	Valor
2025-11	1976193546	9495832547	1	2025/12/15	2025/12/02	NEQUI		0	\$1,361,200
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$704,000	\$0	\$0	\$0	\$704,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$704,000	\$0	\$0	\$0	\$704,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$107,200	\$0	\$0	\$0	\$107,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$107,200	\$0	\$0	\$0	\$107,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$550,000	\$0	\$0	\$0	\$550,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$550,000	\$0	\$0	\$0	\$550,000
TOTAL				1	\$1,361,200	\$0	\$0	\$0	\$1,361,200

CERTIFICACIÓN DE ENTREGA Y VERIFICACIÓN DE SOPORTES

El Suscrito Coordinador(a) Territorial de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) del Municipio de

CERTIFICA QUE:

El profesional **Carlos Eduardo Urquijo Mendoza**, identificado(d) con C.C No. 1016100762, en su rol como Médico General, del EBS No 1 del Municipio de Vistahermosa, ha realizado la entrega de los soportes y evidencias correspondientes a la gestión y actividades desarrolladas en el marco de la estrategia APS durante el periodo:

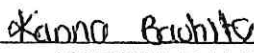
PERIODO CERTIFICADO: 01/10/2025 al 31/10/2025

DICHOS SOPORTES INCLUYEN:

1. Actas de reuniones o capacitaciones comunitarias realizadas:1
2. Informes de gestión y avance de metas del periodo.
3. Total de usuarios agendados:24
4. Total de usuarios evolucionados:24

Se declara que los soportes fueron entregados y revisados por la coordinación y cumplen con los requisitos mínimos de la documentación solicitada para el seguimiento y monitoreo de la estrategia en el periodo mencionado.

Se expide la presente certificación a los 31 días del mes de octubre de 2025, en el municipio de Vistahermosa.



KARINA BAUTISTA
COORDINADOR TERRITORIAL

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☐ PBX: 6611997 Ext. 101, Celular: 3214031427

☐ www.esemeta.gov.co

☐ ggerencia@esemeta.gov.co

Villavicencio Meta, 05 de Diciembre del 2025

Doctora

LUZ MARIA CARREÑO LEÓN

Supervisor contrato No. 1666 del 2025

ESE Departamental del Meta Solución Salud

Asunto: Informe de actividades del contrato 1666 del 2025, en el periodo 03 comprendido del 01 de Noviembre al 30 de Noviembre del 2025

CONTRATO No.:	1666 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
CLASE DE CONTRATO:	CPS
CONTRATISTA:	CARLOS EDUARDO URQUIJO MENDOZA
CÉDULA CONTRATISTA:	1016100762
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) EN EL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 709 DEL 2025	
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$44.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO(4) MESES
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informado al Supervisor sobre el desarrollo de las actividades del contrato 1666 del 2025 conforme con las obligaciones contractuales en el periodo comprendido del 01/11/2025 al 30/11/2025, avances que se presentan a continuación:

ACTIVIDADES Y PRODUCTOS	SOPORTE ENTREGADO (Enlace de ubicación en el drive)	SOPORTE ENTREGADO (Enlace de ubicación en el drive)
-------------------------	--	--

Cel. 305369124

Email: CARLOSURQUIJO9722@gmail.com

1. Liderazgo Técnico y Clínico del Equipo:

1.1. Liderar las discusiones clínicas y toma de decisiones en el EBS, brindando orientación y apoyo al personal de enfermería, auxiliares y gestores comunitarios en el manejo de casos y situaciones de salud complejas.

1.2. Supervisar la calidad técnica de las atenciones brindadas por el equipo, asegurando el cumplimiento de protocolos y guías.

1.3. Participar en la formación y capacitación interna del equipo en temas médicos relevantes para la APS.

1.4. Participar activamente en la elaboración del plan de trabajo para la implementación de la estrategia durante el tiempo de ejecución del contrato que contemple la intervención a todo el territorio asignado.

1.5. Apoyar la elaboración de cronograma de ejecución mensual de actividades.

1.6. Participar de manera activa en las acciones de capacitación definidas por la ESE Departamental en el marco del Plan Institucional de Capacitación del Talento Humano.

1.7. Realizar la entrega mensual de los formatos físicos originales y magnéticos según el cronograma de recepción de soportes indicado por la coordinadora de APS.

Productos:

-Actas de reuniones semanales de coordinación del EBS, donde

Cel. 305369124

Email: CARLOSURQUIJO9722@gmail.com

Link del drive Actas de reunión e informes del EBS que describen la asignación de tareas, acuerdos interprofesionales y resolución de casos de pacientes priorizados por su complejidad:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/13cdKAUJRH_Nh7Wq7Dnz-gpBt_9Zw75ARV

Link del Plan de trabajo para la coordinación del equipo en el formato definido por APS:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1STh9R7EKnywRF4Vca4sNI2I6pU-bqrU9/edit?gid=1016443767#gid=1016443767>

Link del Cronograma mensual de actividades:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ktlyoecRm23r8mJJJoCFcNVcvXwBuLMzE/edit?gid=1262458259#gid=1262458259>

Link de las actas de reuniones semanales donde se detallan casos complejos, resolución de estos casos y acuerdos interprofesionales.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1OEqQuCLttMZ6n-IGvMPdc92wgTKu4xi>

ANEXO 1. En conjunto con el EBS me reuní con los sus integrantes para las reuniones semanales donde se asignan tareas se discuten casos complejos sobre usuarios captados y fortalecimiento de capacidades administrativas con el fin realizar la entrega de ordenes médicas y medicamentos, a los usuarios en las veredas asignadas. Estas reuniones semanales quedan consignadas en actas semanales con la firma de los integrantes



Anexo 2: Me reuní con los integrantes del EBS para acordar las labores de cada integrante de acuerdo al plan de trabajo realizado anteriormente bajo la dirección de la jefe de enfermería del grupo APS.

Presenté en el drive el cronograma establecido por el EBS para la asignación y programación de labores asignadas para cada

se evidencie la asignación de tareas, seguimiento a indicadores, resolución de casos complejos y acuerdos interprofesionales (ej. con médico, auxiliar de enfermería, etc.).

-Se realiza plan de trabajo con el fin de dirigir la estrategia en el formato definido por la coordinación de APS.

-El contratista junto con el equipo realiza el cronograma mensual de actividades de acuerdo al formato definido por la coordinación APS.

-La coordinadora territorial de APS revisa y certifica los soportes realizados por el EBS de manera mensual

integrante durante el periodo de NOVIEMBRE.

Asistí a la capacitación virtual sobre lactancia materna elaborada por el profesional Dr. Cristian Camilo Parra. A las 6:00 Pm via Teams. Donde nos recuerda acerca de la importancia de la duración de la lactancia , cuando iniciarla y cada cuanto proporcionar lactancia al recién nacido

FISIOLOGÍA DE LA LACTANCIA – Inicio de la Lactancia

- La lactancia es una habilidad aprendida, no un reflejo.
- ¿Cuándo empezar la lactancia?
- ¿Desde cuándo ha tenido capacidad de succión?
- ¿Cómo se debe posicionar al neonato para la succión?
- Cada 2-3 horas se recomienda lactar al neonato
- ¿Cómo puede saber la madre que si está saliendo leche?

<p>2. Valoración y Diagnóstico Clínico Integral:</p> <p>2.1. Realizar visitas domiciliarias e intervenciones comunitarias, realizando la anamnesis completa, examen físico detallado y evaluación clínica integral de mínimo 35 individuos a la semana de todas las edades, familias y grupos comunitarios, considerando sus antecedentes personales, familiares y sociales, así como los determinantes sociales de la salud registrándolos en el sistema de información definido por la entidad.</p> <p>2.2. Establecer diagnósticos clínicos precisos de patologías prevalentes en el primer nivel de atención, aplicando el</p> <p>2.3. método clínico y criterios diagnósticos basados en evidencia. Solicitar e interpretar exámenes de laboratorio y estudios diagnósticos básicos pertinentes para la confirmación o descarte de diagnósticos.</p>	<p>Link de el drive de las plantillas de agendamiento proporcionadas por coordinación de APS durante el periodo de Octubre de 2025 :</p> <p>https://docs.google.com/spreadsheets/d/15VXVO19mJwvyvB3vcgK8QLTikvc27kkR/edit?gid=83041992#gid=83041992</p> <p>Link de el drive de las carpetas de historias clínicas realizadas por el contratista:</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1KRdLT8fCQ2SuBrsc8dBbtKqTeM8g3DCE</p> <p>Link del drive de las carpetas familiares con el consolidado de los datos obtenidos de los usuarios captados durante el mes de Octubre:</p>	<p>Durante sus labores de atención primaria en el microterritorio, establecí diagnósticos clínicos precisos de acuerdo a los parámetros antropométricos y de signos vitales registrados por el EBS</p>  <p>Anexo 7: Integré al Excel proporcionado desde coordinación de APS los datos de identificación de los usuarios captados por el EBS y canalizados a medicina general, esto con el fin de poder agendar los pacientes y completar la atención en salud mediante la entrega de ordenes médicas.</p>

Cel. 305369124

Email: CARLOSURQUIJO9722@gmail.com

2.4. Garantizar la referencia y contrarreferencia de pacientes de manera oportuna y efectiva, articulándose con la red de servicios de salud.

2.5. Implementar y hacer seguimiento a las rutas integrales de atención en salud (RIAS) definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social (Resolución 3280 de 2018).

2.6. Digitalizar los instrumentos diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) y la Empresa Social del Estado para tal fin.

Productos:

-El contratista registra las historias clínicas de los usuarios atendidos en el microterritorio 4.4.

-El contratista realiza el registro las historias clínicas agendadas de los usuarios atendidos pertenecientes a la E.S.E solución salud en sistema Hosvital.

-El contratista con el acompañamiento del EBS, realiza la base de datos de validación de derechos para los usuarios atendidos en el micro territorio asignado.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1VoPIONrE0di jEdlaGAiOdcMGmMvh1v34>

Link de las bases de datos de validación de derechos de los pacientes de El Porvenir y La cristalina

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1zI2iQ3ROo4Ln0hd7yAgsX9AcFW_O49c/edit?gid=862239535#gid=862239535

Durante ese proceso se diligencian las historias clínicas en el sistema Hosvital.

A screenshot of a Google Sheets spreadsheet with multiple columns and rows of data, likely representing patient records or clinical data.

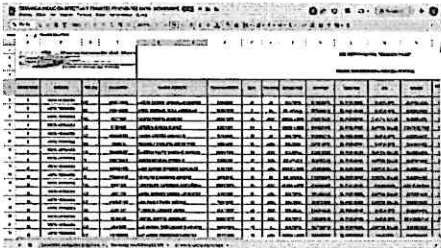
Anexo 8: Registré las historias clínicas en el sistema de los pacientes captados de la siguiente manera: 18 pacientes atendidos en la jornada PAPSIVI el día 21 de noviembre de 2025 y se registrarán las historias de los 77 pacientes atendidos durante las labores realizadas en campo y 17 pacientes atendidos en la jornada de salud de la vereda la Albania el día 24 de noviembre de 2025 atendiendo un total de 112 pacientes durante el mes de Noviembre.



Anexo 9: Realicé en conjunto con el EBS la base de datos de validación de derechos, el cual evidencia la afiliación de los usuarios en el microterritorio

Cel. 305369124

Email: CARLOSURQUIJO9722@gmail.com

		<p>asignado y nos permite tener en cuenta que pacientes están capotados en otros municipios o en otros departamentos , esto con el fin de identificar barreras en salud que puedan dificultar las atenciones por medicina general</p> 
<p>3. Manejo Terapéutico y Gestión de Casos:</p> <p>3.1. Prescribir tratamientos médicos farmacológicos y no farmacológicos de acuerdo con guías de práctica clínica, protocolos nacionales y el Cuadro Básico de Medicamentos, asegurando la racionalidad y seguridad.</p> <p>3.2. Realizar procedimientos médicos menores ambulatorios y de urgencias que sean competencia del primer nivel de atención de ser necesario.</p> <p>3.3. Establecer planes de manejo y seguimiento para enfermedades agudas y crónicas, adaptándolos a las necesidades individuales y el contexto familiar.</p>	<p>Se adjunta link del drive de la base de datos de referencia y contrarreferencia de los pacientes:</p> <p>https://docs.google.com/spreadsheets/d/1zI2iQ3ROo4LIn0hd7yAgsX9AcFW_O49c/edit?gid=862239535#gid=862239535</p>	<p>Durante el periodo que comprende los días 11 de noviembre y 28 de noviembre realicé las formulaciones en físico y con la ayuda de las auxiliares de enfermería se reclaman los medicamentos para ser entregados a los usuarios atendidos por medicina general. Estas órdenes se realizan con el fin de proporcionar una atención en salud de manera efectiva y sin barreras. Asimismo, se completa la atención en salud entregando las ordenes medicas producto de las historias clínicas diligenciadas por el profesional. A continuación se detallan las bases de datos de referencia y contrarreferencia de los pacientes</p>

Cel. 305369124

Email: CARLOSURQUIJO9722@gmail.com

3.4. Coordinar y realizar el seguimiento de los pacientes referidos a otros niveles de complejidad o especialidades, asegurando la continuidad de la atención.

Productos:

-El contratista realiza las historias clínicas, fórmulas órdenes médicas y formula los medicamentos pertinentes a cada paciente, posteriormente realiza labores de referencia y contrarreferencia con el apoyo de las auxiliares de enfermería del EBS vista hermosa Grupo 1

4. Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad:

4.1. Asesorar a pacientes y familias sobre hábitos de vida saludable, factores de riesgo modificables y estrategias de autocuidado.

4.2. Realizar tamizajes, detección temprana de enfermedades (ej. cáncer de cérvix, hipertensión, diabetes, riesgo cardiovascular) de acuerdo con las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS).

4.3. Participar activamente en la vigilancia epidemiológica de eventos de interés en salud pública, notificando casos según la normatividad.

4.4. Implementar 4 estrategias de educación mensual para la salud dirigidas a individuos, familias y comunidades, sobre temas relevantes para su bienestar y autocuidado.

Productos:

Se adjunta link del drive de los informes que detallan las jornadas de educación realizadas por el profesional con usuarios de las veredas asignadas, específicamente de las veredas La Cristalina y El Porvenir

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1CaY_6Fm9iV7Gtref7W2Ojn78iqy0mnC9

Realicé la búsqueda de usuarios con condiciones de interés en salud pública que requieran notificación ante SIVIGILA, sin embargo hasta el momento de realización del informe, no se evidencia ningún evento de interés en salud pública.

Realicé una estrategia de educación en salud con integrantes de la vereda la ALBANIA tratando el tema de autoexamen de mama y cada cuanto se realiza la mamografía como método de tamizaje contra cáncer de seno. Esta estrategia se realiza en el marco de la jornada en salud del día 24 de noviembre con la asistencia de la población femenina captada durante la jornada de salud y con la asistencia de las integrantes del EBS .


Cel. 305369124

Email: CARLOSURQUIJO9722@gmail.com

<p>-Durante las labores de atención primaria en salud realizada en las El Porvenir y la Cristalina no se encontraron eventos de interés en salud pública que sean de obligatoria notificación en el SIVIGILA</p> <p>-El contratista, realiza la charla dirigida a los integrantes del EBS y los habitantes de la vereda la albania el día 24 de Noviembre en inmediaciones del salón de la junta de acción comunal , adicionalmente realiza una jornada en educación enfocada en el cáncer de seno y la importancia del autoexamen .</p>		 <p>Asimismo, asistí a las jornadas educativas realizadas por los integrantes del EBS acerca de estilos de vida saludable y salud mental, llevados a cabo por en la institución educativa de la vereda el porvenir durante el mes de Noviembre.</p>  
<p>5. Gestión de la Información y Análisis de Situación de Salud:</p> <p>5.1. Apoyar la elaboración mensual de informe de ejecución de acciones donde se registre de manera completa, veraz y oportuna la información de las atenciones brindadas en el formato definido por la Coordinación APS.</p>	<p>Se adjunta link del drive que de el acta de socialización al ente territorial, el informe mensual y el radicado del informe mensual:</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1jInFo9BY32</p>	<p>En conjunto con el Equipo Básico en Salud (EBS), durante los días administrativos que comprenden el 29 y 30 de noviembre, elaboré el informe general de operaciones mensual y la presentación para la socialización de las actividades desarrolladas ante los entes territoriales. Los cuales son radicados el día 30 de Noviembre de 2025 al correo institucional del plan territorial de salud. Asimismo,</p>

Cel. 305369124

Email: CARLOSURQUIJO9722@gmail.com

<p>5.2 Realizar socialización de avances al Ente Territorial de la implementación de la estrategia en el periodo 2 y 4 en articulación con los otros EBS presentes en el municipio.</p> <p>5.3 Realizar la canalización oportuna a los servicios de salud y al ente territorial de los eventos de interés en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en la salud individual, familiar y comunitaria, apoyando la vigilancia en salud comunitaria; notificando mensualmente a la Coordinadora Territorial de los usuarios con barreras de acceso identificados en territorio.</p> <p>Productos:</p> <p>-El contratista con el apoyo de la jefe de enfermería elaboró el informe mensual de consolidación y análisis de datos de las atenciones del EBS.</p> <p>-El contratista con el apoyo del equipo básico en salud realiza el acta de socialización de actividades realizadas en el microterritorio al Ente Territorial.</p> <p>-El contratista hasta el momento de realización del informe no identifica eventos de interés en salud pública que requieran canalización o activación de rutas de atención integral</p>	<p>td9A4SM8pUli0aOeppQTa G</p>	<p>convoqué una reunión preliminar para el día 5 de diciembre con la coordinadora del plan de salud territorial Magda Cuellar con el motivo de dar una revisión activa de los avances en los servicios de salud prestados a la comunidad. Asimismo, se continuará con la presentación principal de los avances, el cual se realizará en conjunto con la coordinadora territorial de APS.</p>  <p>Hasta el momento de de realización del informe no encontré casos que requieran canalización a los entes territoriales para la activación de rutas de atención integral.</p>
<p>6. Articulación Intersectorial y Participación Comunitaria:</p> <p>6.1 Realizar la presentación y socialización de la estrategia de Atención Primaria en Salud con los actores institucionales clave</p>	<p>Link del acta con el presidente de la junta de La Cristalina y El Porvenir</p>	<p>En conjunto con el EBS , realicé el acta de reunión inicial y presentación del EBS con los habitantes de las veredas Porvenir y Cristalina durante el cual se explicaron las labores del EBS y los objetivos de las visitas</p>

Cel. 305369124
 Email: CARLOSURQUIJO9722@gmail.com

<p>atención, coordinada con la institucionalidad (Hospital local, Alcaldía Municipal, empresa privada, entre otros).</p> <p>6.6. Establecer mínimo una alianza de coordinación de acciones con otros sectores (educación, saneamiento básico, etc.) y actores comunitarios para abordar los determinantes sociales de la salud, promoviendo la participación activa de la comunidad en la identificación de sus necesidades y en la formulación e implementación de soluciones en salud.</p> <p>Productos</p> <p>Acta de reunión INICIAL con actores institucionales donde se detallan las competencias y compromisos acordados. Listado de asistencia a la reunión. Registro fotográfico del evento.</p> <p>-El contratista, con el apoyo del EBS , realiza el nodo primario en salud de las veredas asignadas, las cuales detallan las instituciones comunitarias como escuelas , centros recreativos , centros religiosos y espacios para reuniones comunales.</p> <p>El contratista desarrolla jornadas de educación individual durante las visitas domiciliarias en el microterritorio asignado y participa en jornadas de educación colectiva dirigidas</p>	<p>https://docs.google.com/spreadsheets/d/1PdUSq6RHKRK5z_VJXofHwVHk6xQc9qB8/edit?gid=1619234736#gid=1619234736</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1O_EqQuCLttMZ6n-IGvMPdc92wgTKu4xi</p> <p>Link de las reuniones semanales</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1O_EqQuCLttMZ6n-IGvMPdc92wgTKu4xi</p>	
---	---	--

Cel. 305369124

Email: CARLOSURQUIJO9722@gmail.com

<p>a los integrantes del Equipo Básico en Salud (EBS).</p> <p>Finalmente, colabora en las brigadas de salud extramural, en articulación con el equipo de salud del Hospital de Vista Hermosa.</p> <p>-El contratista, junto con el Equipo Básico en Salud (EBS), lleva a cabo jornadas de vacunación dirigidas a los usuarios del territorio asignado. La aplicación de las vacunas se realiza conforme al estado de vacunación y al ciclo de vida de cada usuario.</p>		
---	--	--

OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL

En este informe se anexa soporte de la planilla cancelada correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2025, con la cual se verifica el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente:

CONCEPTO	VALOR
Periodo Cotizado	NOVIEMBRE
IBC (Ingreso Base de Cotización)	\$ 4.400.000
Número de Planilla	9495832547
Fecha de pago de la planilla	02-12-2025
Valor pagado en SALUD	\$550.000
Valor pagado en PENSIÓN	\$704.000
Valor pagado en ARL	\$107.200
Total	\$1.361.200

El siguiente es el Balance financiero de ejecución del contrato:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO:	\$44.000.000	
ADICIÓN	N/A	

Cel. 305369124

Email: CARLOSURQUIJO9722@gmail.com

Valor girado por informe No.001		\$11.000.000
Valor girado por informe No.002		\$11.000.000
Valor a girar por informe No.003		\$11.000.000
Saldo pendiente por ejecutar		\$11.000.000
SUMAS IGUALES	\$44.000.000	\$44.000.000



En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en Villavicencio, a los 05 días del mes de Diciembre del 2025.



CARLOS EDUARDO URQUIJO MENDOZA
C.C. 1.016.100.762 DE BOGOTA
DIRECCIÓN: 12-85, Cl. 6 #12-43, Vistahermosa, Meta
TELÉFONO: 3053691214
EMAIL: CARLOSURQUIJO9722@GMAIL.COM

Cel. 305369124

Email: CARLOSURQUIJO9722@gmail.com

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD	Version 7	Codigo FR-CON-04	
	ASIGNACION DE COSTOS	FECHA VIGENCIA 2021/08/26	Documento Controlado	

NOMBRE CONTRATISTA	CARLOS EDUARDO URQUIJO MENDOZA
PERIODO	01 NOVIEMBRE del 2025 al 30 de NOVIEMBRE del 2025
No. CONTRATO	1666 DE 2025

SUCURSAL		
		PROCENTAJE
01	SEDE CENTRAL	0,00 %
02	SAN JUAN ARAMA	0,00 %
03	LEJANIAS	0,00 %
04	LA URIBE	0,00 %
05	MESETAS	0,00 %
06	LA MACARENA	0,00 %
07	PUERTO CONCORDIA	0,00 %
08	MAPIRIPAN	0,00 %
09	PUERTO LLERAS	0,00 %
10	VISTA HERMOSA	100,00 %
11	EL CASTILLO	0,00 %
12	EL CALVARIO	0,00 %
13	SAN JUANITO	0,00 %
14	PUERTO GAITAN	0,00 %
15	CABUYARO	0,00 %
16	BARRANCA DE UPIA	0,00 %
17	CUMARAL	0,00 %
18	RESTREPO	0,00 %
TOTAL		100,00 %

CENTRO DE COSTOS		
1	ASISTENCIAL	VALOR
101314	HOSPITALIZACIÓN	0,00
102311	CONSULTA EXTERNA	0,00
103323	URGENCIAS	0,00
104317	P.Y P. ODONTOLOGIA	0,00
104318	PROMOCION Y PREVENCION	0,00
104319	ARCHIVO C.A.	0,00
106320	EPIDEMIOLOGIA (VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA)	0,00
108315	LABORATORIO CLINICO (APOYO DIAGNOSTICO)	0,00
108319	RAYOS X (APOYO DIAGNOSTICO)	0,00
109328	REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA	0,00
110001	ATENCION DEL PARTO	0,00
111001	ARCHIVO HISTORIAS CLINICAS (ASISTENCIAL)	0,00
111002	SUBGERENCIA ASISTENCIAL	11.000.000,00
111004	TAMIZAJE O ENCUESTAS	0,00
112000	AMBULANCIA	0,00
113000	ODONTOLOGIA GENERAL	0,00
114001	ACTIVIDADES PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS.	0,00
114002	COVID -19	0,00
TOTAL		11,000.000,00

2	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	VALOR
201111	GERENCIA	\$0
201112	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	\$0
201113	OFICINA ASESORA JURIDICA	\$0
201114	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	\$0
201115	OF. ASESORA DE CONTROL INTERNO	\$0
201116	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	\$0
201217	VEHICULOS ADMINISTRATIVOS	-
201218	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	\$0
201220	RECURSO HUMANO	\$0
201221	SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD EN EL TRABAJO	\$0
201222	MANTENIMIENTO	\$0
201223	VIGILANCIA	\$0
201224	SERVICIOS GENERALES	\$0
201313	FARMACIA	\$0
201316	MEDIO AMBIENTE	\$0
201321	SERVICIO AL CIUDADANO	\$0
201324	MERCADEO	\$0
201325	AUDITORIA MEDICA	\$0
201326	CALIDAD	\$0
201327	AREA CUENTAS -PROVEEDORES	\$0
201330	INFRAESTRUCTURA	\$0
201332	RECEPCION	\$0
201334	COORDINADOR ASISTENCIAL	\$0
201335	ARCHIVO ADMINISTRATIVO	\$0
202211	SUBG. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	\$0
202212	CONTABILIDAD	\$0
202213	PRESUPUESTO	\$0
202214	FACTURACIÓN	\$0
202215	CARTERA	\$0
202216	TESORERIA	\$0
202217	COMPRAS	\$0
202218	COSTOS	\$0
202219	ALMACEN	\$0
TOTAL		\$0

Para constancia se firma en Vista Hermosa, Meta los 05 días de Diciembre de 2025.


LUZ MARIA CARREÑO LEÓN
SUPERVISORA